|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | |
| Circular Administrativa  **CACE/779** | | 15 de julio de 2016 |
|  | | |
|  | | |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** | | |
|  | | |
|  | | |
| Asunto: | **Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones (Propagación de las ondas radioeléctricas)**  **– Propuesta de adopción por correspondencia de 1 proyecto de Recomendación UIT-R revisada** | |
|  |
|  |
|  |  | |
|  |  | |

En la reunión de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones celebrada el 30 de junio de 2016, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de Recomendación UIT-R revisada de conformidad con el § A2.6.2.2.3 de la Resolución UIT‑R 1‑7 (Adopción por una Comisión de Estudio por correspondencia). El título y el resumen del proyecto de Recomendación se facilitan en el Anexo a la presente carta.

El periodo de consideración será de dos meses hasta el 15 de septiembre de 2016. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se iniciará el procedimiento de aprobación por consulta indicado en el § A2.6.2.3 de la Resolución UIT‑R 1-7.

Todo Estado Miembro que objete la adopción del proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos del proyecto de Recomendaciones mencionado en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.

François Rancy  
Director

**Anexo:** Título y resumen del proyecto de Recomendación

**Documento:** Documento 3/9(Rev.1)

Este documento está disponible en formato electrónico en la dirección: <http://www.itu.int/md/R15-SG03-C-0009/en>.

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 3 de Radiocomunicaciones

– Instituciones Académicas de la UIT

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo  
  
Título y resumen del proyecto de Recomendación

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R P.525-2 Doc. 3/9(Rev.1)

Cálculo de la atenuación en el espacio libre

Esta revisión aporta los siguientes cambios a la Recomendación [UIT-R P.525](http://www.itu.int/rec/R-REC-P.525/es):

1) adición de texto para aclarar el cálculo de la potencia radiada cuando la antena está situada cerca del suelo y se supone que el suelo es plano y perfectamente conductor;

2) adición de referencias a la Recomendación [UIT-R P.341](http://www.itu.int/rec/R-REC-P.341/es).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_